Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
S/C, Carpeta Nº 1827 de 2007, 3275 y 3438 de 2009, 2617 de 2008 y 3327 de 2009

Versión Taquigráfica N° 48 de 2010

BANDERA DE JUAN LACAZE

ver exposición

CAUSALES DE DIVORCIO

ver exposición

Modificación del numeral 3º del artículo 187 del Código Civil

PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN

ver exposición

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

ver exposición

Se establece una nueva excepción al plazo máximo establecido por el artículo 1782 del Código Civil

CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ver exposición

Modificación

LEY GENERAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de mayo de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Jorge Zás Fernández
MIEMBROS:	José Bayardi,Hernán Bonilla,Fitzgerald Cantero Piali,Gustavo Cersósimo,Felipe Michelini,Nicolás Núñez y Aníbal Pereyra

---

SEÑOR MICHELINI.- En nombre de la bancada del Frente Amplio propongo designar Presidente ad hoc al señor Diputado Jorge Zás Fernández.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Zás Fernández).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término del orden día: "Vicepresidente. Elección".

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- Proponemos que se prorrogue la consideración de este punto.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, la elección de Vicepresidente se posterga para la próxima sesión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Proyecto de ley interpretativo del artículo 295 de la Constitución de la República. Solicitud de audiencia de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles".

Ya se ha distribuido entre todos los señores Diputados la nota que nos fue remitida. Como pueden apreciar, los integrantes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles solicitan una entrevista para analizar un planteamiento sobre el proyecto interpretativo del artículo 295 de la Constitución de la República. Según tenemos entendido ya fueron recibidos por la Comisión de Legislación del Trabajo.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Me gustaría que la Comisión considerara la posibilidad de recibir a esta delegación a la brevedad, dado que esta es la segunda o la tercera solicitud de entrevista que nos hace.

En este sentido, propongo recibirla la semana que viene en la sesión ordinaria del miércoles a la hora 10 o en una audiencia especial en la tarde, tal como hicimos con las delegaciones que concurrieron para tratar lo relativo al Código General del Proceso. Solicito que sea a la brevedad, preferentemente, la semana próxima.

SEÑOR BAYARDI.- Antes de decidir el horario, sería bueno saber si la semana que viene tenemos programada alguna audiencia o no. Si no la hubiera, podríamos recibir a esta delegación la próxima semana en la mañana del miércoles.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría me informa que no hay ninguna audiencia programada.

Por lo tanto, si todos están de acuerdo, recibiríamos a la delegación el próximo miércoles a la hora 10.

SEÑOR MICHELINI.- Propongo convocarlos a la hora 10 y 30 a fin de tener espacio para tratar algún otro tema y de que nadie tenga impedimento para llegar en tiempo y forma.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto, recibiremos a los integrantes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles el próximo miércoles a la hora 10 y 30.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Bandera de la ciudad de Juan Lacaze. Nota de la Junta Departamental de Colonia".

Ya se ha distribuido la nota que presentó la Junta Departamental. La Secretaría nos señala que de las compulsas sobre la normativa existente surge que todas las referencias son a símbolos nacionales y que no figura nada con respecto a los símbolos locales.

SEÑOR MICHELINI.- Más allá del aspecto sustantivo, me genera dudas la procedencia, el hecho de que una Comisión asesora de la Cámara de Representantes trate este tema. Desde el punto de vista estrictamente jurídico y formal no corresponde que una Comisión asesora de la Cámara informe sobre un pedido de una Junta Departamental, por más legitimidad e interés que pueda suscitar el tema. Si nosotros nos expidiéramos en un sentido u otro sobre este o cualquier otro tema, en realidad, estaríamos siendo asesores de la Junta Departamental de Colonia, y no creo que ninguno tenga vocación de convertir a esta Comisión de la Cámara en asesora de las Juntas Departamentales.

A su vez, como esta nota llegó directamente a la Comisión no me consta que haya ingresado a través de la Presidencia, si informáramos a la Cámara, estaríamos dando iniciativa parlamentaria a la Junta Departamental de Colonia

Por lo tanto, creo que hay que devolver la nota argumentando que no tenemos competencia ni siquiera para tratar el punto. En todo caso, podríamos hacer una consulta a la Presidencia de la Cámara en cuanto a cómo contestar para no ser descorteses.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Teniendo en cuenta las últimas expresiones del señor Diputado Michelini, sería bueno entonces pasar este tema a la Presidencia de la Cámara para no ser descorteses y para dar alguna respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, propongo pasar el tema a la Presidencia de la Cámara, haciendo la advertencia de que esta Comisión considera que no es su competencia considerarlo y sugiriendo brindar la respuesta que se estime pertinente.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con respecto al asunto que figura en cuarto término del orden del día, "Registro Nacional de Huellas Genéticas. Creación", la Secretaría informa que estamos a la espera de la concurrencia del señor Ministro del Interior.

Por su parte, todavía no se ha empezado a considerar el asunto que figura en quinto término, "Causales de divorcio. Modificación del numeral 3º del artículo 187 del Código Civil".

SEÑOR BAYARDI.- Efectivamente, estamos a la espera del señor Ministro del Interior para tratar el asunto que figura en cuarto término del orden del día; así habíamos quedado en la última reunión. Según me informó la señora Secretaria, la semana que viene el señor Ministro del Interior no va a estar en el país.

Respecto al tema relativo a las "Causales de Divorcio", habíamos quedado en que se iban a plantear a la Presidencia las entrevistas y consultas que se querían hacer. |Recuerdo que se había hablado de que en la Facultad de Derecho había una unidad sobre género, que no sé qué nivel tiene, si es de Cátedra, etcétera. Solicito a la Secretaría que en las futuras comunicaciones que mantenga con la señora Diputada Tourné cuando se reintegre de su licencia le pregunte a quién se pensaba consultar respecto de este tema. Habíamos quedado en recibir los asesoramientos que se estimaran pertinentes para poder abordar el tema y quisiera que se agendaran esas audiencias.

SEÑOR MICHELINI.- Creo que la propuesta de la señora Diputada Tourné puedo equivocarme iba en dos líneas: por un lado, consultar a académicos, profesores y Organizaciones No Gubernamentales que trabajan con el tema mujer y, por otro lado, se había sugerido la posibilidad de pasar el tema a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, en particular a la Cátedra de Derecho de Familia y a la Cátedra de Derechos Humanos. No sabemos si hay otra Cátedra que pueda tener vinculación con este tema o algún grupo interdisciplinario por lo que habría que hacer la consulta a la señora Decana a los efectos de que oriente el pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Trataremos de coordinar las consultas correspondientes.

Ingresamos al sexto punto del orden del día: "Raúl Sguilla Martí 'Tatita'. Designación al Hospital de la ciudad capital del departamento de San José".

SEÑOR CERSÓSIMO.- Solicitamos la prórroga de la consideración de este punto, ya que lo estamos estudiando. Este proyecto viene de la Legislatura anterior y ahora fue desarchivado. Necesitamos hacer algunas investigaciones porque hay alguna versión que no he podido confirmar soy oriundo del departamento en el sentido de que el Hospital de San José ya podría tener la designación de "Doctor Marra" y de que, además, habría otras iniciativas que se estarían gestando.

Por lo tanto, solicito tratar esta iniciativa en otra oportunidad.

Por otra parte quisiera saber quién solicitó desarchivar esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Casas.

¿Hay acuerdo en postergar este tema?

SEÑOR MICHELINI.- Sí, sin duda.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Después de que podamos investigar a este respecto, en una o dos semanas, solicitaremos la incorporación de este tema al orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la postergación del tratamiento de este tema hasta su nueva solicitud de inclusión en el orden del día.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ingresamos al séptimo punto del orden del día: "Régimen de salidas transitorias. Modificación".

SEÑOR BAYARDI.- Podríamos incorporar este tema a la agenda de la reunión con el señor Ministro del Interior. Supongo que la Comisión de Seguridad Interpartidaria está trabajando y que estará por terminar. Estoy de acuerdo con hacer la consulta, con esperar para saber si se están introduciendo modificaciones y ver si éstas son aceptadas pacíficamente. De lo contrario, lo trataremos en el plenario de acuerdo con la correlación de fuerzas que se exprese en torno al proyecto.

Cuando concurra el señor Ministro, se podría tratar en primer lugar el proyecto relativo a huellas genéticas y, después, podríamos consultar sobre cómo está posicionado el Ministerio respecto al régimen de salidas transitorias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor Diputado Bayardi en cuanto a suspender el tratamiento de este punto hasta que concurra el señor Ministro del Interior.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ingresamos al octavo punto del orden del día: "Contrato de Arrendamiento. Se establece una nueva excepción al plazo máximo establecido por el artículo 1782 del Código Civil".

SEÑOR MICHELINI.- Este es un proyecto que envió el Poder Ejecutivo en la Legislatura anterior. Imagino que ha sido desarchivado. Su artículo único tiene un agregado que modifica el artículo 1782 del Código Civil, con el objetivo de permitir que los emprendimientos vinculados a la generación de energía eléctrica que necesitan la disponibilidad del terreno donde se establecen, estamos pensando fundamentalmente en la generación de energía eólica, tengan la excepción del plazo. Si los señores Diputados observan el Repartido, advertirán que la exposición de motivos oportunamente presentada por el Poder Ejecutivo es sencilla y en ella figura la modificación. El artículo 1782 establece el plazo máximo para arrendamiento e incorpora dos excepciones: el embalse de agua y los emprendimientos forestales. Quizás lo que habría que hacer es redactar el artículo original y agregarle las tres excepciones, quedando un artículo único.

Sugiero aprobar el artículo en general y traer una redacción alternativa para la próxima sesión de la Comisión, lo que permitirá que todos hagamos las consultas pertinentes. Si bien mi intención era aprobar el proyecto sobre tablas, lo cierto es que debemos tener un poco de prudencia cuando nos ponemos a trabajar en el Código Civil. Reitero que si no hubiese inconveniente podríamos aprobar la iniciativa en general y dejar la discusión particular para la próxima sesión.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Indudablemente, la iniciativa tiene como propósito asegurar condiciones mínimas de estabilidad para el retorno de la inversión en un área estratégica para el país, como es la inversión en generación energética. De manera que en ese sentido estamos de acuerdo. Ameritaría que se imprimiera la mayor rapidez posible a los efectos de que pudieran concretarse estas iniciativas que son urgentes para el país.

También comparto con el señor Diputado Michelini que para tocar la estructura del Código Civil tendríamos que ser cuidadosos por una razón de técnica legislativa. Podría redactarse nuevamente el artículo, observando la ley que hizo la recapitulación de todo el Código Civil que incorporó todas las normas y modificaciones, aunque no creo que afecte mucho agregar una nueva excepción. Sí sugiero que se le dé una rápida aprobación en función de las urgencias de generación energética que tiene el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, dejándose su consideración en particular para la próxima sesión.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El señor Diputado Michelini se ofrece a elaborar una redacción alternativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ingresamos al 9º punto del orden del día: "Alfredo Zitarrosa. Designación al nuevo puente de la Ruta Nacional Nº 1 'Brigadier General Manuel Oribe' sobre el río Santa Lucía".

SEÑOR BAYARDI.- Este punto va a llevar a un proceso de discusión en Comisión; vamos a agarrar el toro por las astas. En la medida en que había otra propuesta de denominación del puente con el nombre de "Wilson Ferreira Aldunate" lo que afecta la sensibilidad del conjunto pero, particularmente, la del Partido Nacional, y dado que vamos a tener que discutir este punto y resolverlo, esperaría la presencia de la señora Diputada Piñeyrúa y del señor Diputado Borsari, aclarando que no subestimo a quienes están en Sala. En función de estos fundamentos, mocionamos para postergar el tema para la próxima reunión, manteniéndolo en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Diputado Bayardi.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se mantiene en el orden del día y se tratará en la próxima sesión.

Pasamos a considerar el 10º punto del orden del día, "Código General del Proceso".

Me confirma la Secretaria que se están esperando consultas.

(Diálogos)

SEÑOR MICHELINI.- Respecto del punto 10 del orden del día, quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que se recibió la visita de la Suprema Corte de Justicia y de una delegación de la Universidad de la República - Facultad de Derecho. En ambas visitas lo que se solicitó fue un aggiornamiento respecto de alguna de las normas; inclusive, quedó pendiente una coordinación y así trabajar conjuntamente en ellas a efectos de que luego la Comisión tuviese toda la información para resolver.

Tal vez ya se hizo, pero sugeriría que de no ser así y si no hay inconvenientes se envíe el proyecto a la Asociación de Magistrados del Ministerio Público y Fiscal, a la Asociación de Magistrados del Poder Judicial y a la Asociación de Defensores de Oficio para su conocimiento y para que sepan que esta Comisión lo tiene en el orden del día. Si bien es cierto que el proyecto original es producto del trabajo de una Comisión convocada por el Poder Judicial, a veces los que hacen estrados judiciales de un lado u otro de la baranda tienen una experiencia particular específica que muchas veces no se refleja en estas Comisiones que abordan los temas desde una visión más teórica.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Habíamos quedado, tanto con la Suprema Corte de Justicia como con la Facultad de Derecho, en que iban a integrar algún trabajo; nos habían hablado de un plazo de mes o mes y medio en el cual ambas instituciones iban a intercambiar información, a actualizarla, porque entendían que como bien señalaba el señor Diputado Michelini la propuesta que tenemos a consideración requiere hoy por hoy de una adecuación. Entonces, si mal no recuerdo, habíamos quedado en que iban a volver a plantearnos una nueva propuesta para que la consideráramos, por supuesto que con pequeñas variaciones respecto a la que tenemos a estudio. Por lo tanto, me parece razonable reabrir la discusión una vez que recibamos esas nuevas propuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permiten, agregaría al Colegio de Abogados.

Según lo solicitado por los señores Diputados se invitará a dar su opinión a la Asociación de Magistrados del Poder Judicial, a la Asociación de Magistrados del Ministerio Público y Fiscal, al Colegio de Abogados y a la

Defensoría de Oficio. Hay otras instituciones que fueron invitadas; si responden, bien, y si no, mala suerte como es el caso de la Universidad Católica.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Este proyecto proviene de la Suprema Corte de Justicia; es la Suprema Corte la que iba a aggiornarlo o actualizarlo. ¿Es así? Entonces, no sé si no abría que hacer una recordación por escrito o comunicarse de alguna forma con la Suprema Corte para concretar esa necesidad de que reenvíen el proyecto. Ahora, mi pregunta es: si reenvían el proyecto, ¿lo hacen directamente a la Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Directamente a la Comisión.

Considero que el señor Presidente de la Comisión, el Diputado Orrico, podría hacer la gestión con la Suprema Corte de Justicia.

SEÑOR BAYARDI.- Tanto el señor Ministro Van Rompaey como dos de los redactores del primer proyecto que estaban presentes se comprometieron a acercar modificaciones, pero cuando vino la Cátedra de la Universidad de la República el doctor Abal pidió hacer algunos ajustes. Quedaron en que se iban a contactar para mandar algunas modificaciones acordadas entre ambos; lo que habría que pedir al Presidente es que se hable con el Ministro Van Rompaey y con el doctor Abal para ver si efectivamente eso se está procesando ya que facilitaría mucho.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los Diputados están de acuerdo con este pedido, lo sumamos al contacto del Diputado Orrico con la Suprema Corte y con el doctor Abal. Pasamos a la votación.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el último punto del orden del día, "Ley General de Derecho Internacional Privado. Aprobación".

SEÑOR MICHELINI.- Quisiera saber si la Secretaría nos puede informar si se hizo alguna consulta sobre este punto 11 que está en el orden del día.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Tengo entendido de que se va a invitar a concurrir a la Comisión a la Suprema Corte de Justicia y al Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaria me confirma que el desarchivo fue pedido por el Presidente de la Comisión, doctor Orrico, y que las consultas se van a hacer en su momento. Como prioridad está el tratamiento del Código General del Proceso.

SEÑOR MICHELINI.- En la línea de consultas que se efectuarán cuando el Presidente lo considere oportuno, sugeriría que se consultara también a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura bajo cuya órbita se encuentra la Asesoría de Autoridad Central en materia de cooperación internacional; muchos de los temas que abordan son justamente los que refieren al derecho internacional privado.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Sería bueno citar también a la Cátedra de la Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR BAYARDI.- Este es un tema particularmente complicado por los datos que tengo respecto de la Legislatura pasada en la que tenía responsabilidad en el Ejecutivo y no acá. Creo que habría que hacer bien la agenda de todos los que vamos a invitar porque hay interpretaciones distintas respecto a

cómo impactan desde el punto de vista del comercio y de los derechos a nivel internacional algunos artículos contenidos en el proyecto

Sé que en la Legislatura pasada incluso la Comisión estuvo a punto de informarlo en un momento determinado; el Plenario estuvo a punto de tratarlo y después se congeló su tratamiento. Lo que haría sería plantear una agenda de entrevistas que repasara las audiencias que se dieron en la Legislatura anterior a los efectos de que si se quiere comparecer por el tema o se quiere informar o hacer llegar posición mediante un informe así se proceda y que tratáramos de tener todo el espectro de intereses que pueda haber para luego resolver. En todo caso, que el Presidente coordine los tiempos de la incorporación al orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que es pertinente la propuesta porque estamos en una nueva Legislatura, con nuevos integrantes en la Comisión; entonces, más allá de que están las versiones taquigráficas de cuando concurrieron los invitados en la Legislatura anterior, nada sustituye la presencia directa y la posibilidad de hacer preguntas y demás. Me parece de recibo la propuesta.

Si están de acuerdo, en relación con este punto, se entraría en una etapa de consultas invitando a comparecer ante la Comisión a todos aquellos que ya fueron consultados en la Legislatura pasada, incluyendo, si es que no estaba, la Cátedra y la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura, así como la Cancillería que, imagino, estaba en la lista.

Se pasa a votar el asunto en consideración.